

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**114** *ORDEN de 13 de diciembre de 1978 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Prehistoria y Etnología» (Facultad de Filosofía y Letras), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de «Prehistoria y Etnología» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cano Herrera, María de las Mercedes. Número de Registro de Personal: A44EC3299. Fecha de nacimiento: 31 de enero de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**115** *ORDEN de 13 de diciembre de 1978 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina del Grupo XX, «Tecnología de la madera» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para la provisión de una plaza de Grupo XX, «Tecnología de la madera» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Guindeo Casaus, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC3291. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1941.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**116**

*ORDEN de 13 de diciembre de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso oposición, para la disciplina de «Geotecnia y Cimientos» —Laboratorio— (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), para la provisión de una plaza de «Geotecnia y Cimientos» —Laboratorio— (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Oteo Mazo, Carlos Salvador. Número de Registro de Personal: A44EC3290. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**117**

*ORDEN de 2 de enero de 1979 sobre cese en el cargo de Secretario general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales de Administración Civil del Estado don Manuel Martín Sastre.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Se acuerda que don Manuel Martín Sastre —A01PG000226—, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cese como Secretario general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, por jubilación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Director general del IRESCO.

**118**

*ORDEN de 2 de enero de 1979 sobre nombramiento de Secretario general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales al Técnico de la Administración Civil del Estado don Eleuterio Sánchez García.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), he tenido a bien nombrar a don Eleuterio Sánchez García —A01PG0002527— funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, Secretario general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de enero de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.